



## Experiencia en el estado, Amazonas

Del 27 al 31 de Octubre 2014

Los levantamientos cartográficos son de suma importancia para el empoderamiento y reconocimiento de las comunidades con su entorno geográfico, es por ello que estos abordajes son llevados a cabo con el acompañamiento de los voceros pertenecientes a dicho espacio. A partir del resultado de estos levantamientos se elaboran los **mapas comunales**, lo cual nos permite realizar una serie de procesos necesarios para la organización del Poder Popular, tales como: el censo de población, la caracterización e identificación de los recursos, la definición de las potencialidades y limitaciones que existen en cada espacio para la elaboración de proyectos en torno a las necesidades de dicha comunidad. Es por eso que es fundamental que este tipo de abordajes sean logrados ya que es una base imprescindible para la organización del Poder Popular y los planes de desarrollo comunal.

Asimismo, estos espacios son de aprendizaje de parte no sólo de la comunidad sino también de los servidores públicos debido a que visitamos culturas distintas a la habitual y siempre existe la retroalimentación de saberes. Tal es el caso del estado Amazonas, donde los compañeros de la **Comuna Las Siete Lanzas de Maduro** y la **Comuna Río Cataniapo** con pobladores (conocidos bajo la denominación de “parientes”) principalmente de la etnia piaroa, a pesar de que están ubicados en un área que aparentemente es urbana, se encuentran en las adyacencias de caños como el Caño San Luis, propio de las características físicas del estado, y presenta una producción de tubérculos y algunas legumbres; y la segunda, emplazada en un ambiente rural, donde el espacio es de mayor extensión y las comunidades son también de etnia piaroa.

Muchas veces las comunidades indígenas tienen un sentido de pertenencia y una forma de organización única de este tipo de comunidades lo cual para ellos cultural y

socialmente esta por encima de las leyes de Consejos Comunales y Comunas, causandole como consecuencia en muchos casos que no puedan registrarse por no cumplir con las leyes establecidas, esto pasa porque no se entiende cual es el verdadero objetivo y fundamento de las organizaciones comunales, entonces vemos en una fortaleza una debilidad ocasionandoles problemas ya que estas comunidades tienen una organización y participación definida la cual debe ser aplicada al contexto de la ley y no al contrario. Seria interesante elaborar leyes de Consejos Comunales y Comunas en lenguas indigenas, ya que la participación queda al margen de interpretes y no al uso colectivo de toda la comunidad.

Sin embargo, a pesar de que es una cultura que desde los inicios ha habitado nuestras tierras, ambas comunidades manifestaron su desagrado por profesores que aún ahora en el siglo XXI les prohíben a sus alumnos hablar en su lengua natal, desconociendo los orígenes de esta población y ayudando a que se vuelvan lenguas muertas como ha ocurrido con otras como tupí, piapoko, entre otras. En este sentido, también hicieron énfasis en lo importante que ha sido la creación de instituciones y leyes abocadas a la atención de las comunidades indígenas y la preservación de su cultura en el territorio nacional.

**Elaborado por: Aillyn Hernandez**

**Cartografía Comunal**

